



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CUDAP: EXP-UNC: 0052569/2012

CÓRDOBA, 19 OCT 2012

VISTO:

El expediente N° EXP-UNC: 52569/2012, por el que el Dr. Juan OTAMENDI solicita se lo excuse como miembro del Comité Evaluador de los Departamentos GEOLOGÍA BÁSICA y GEOLOGÍA APLICADA, y;

CONSIDERANDO:

Lo establecido por el artículo 9° de la ORD. N° 06/08, en relación a la constitución de los Comités Evaluadores,

Que las Resoluciones N° 232-HCD-12 y 451-HCS-12 por las que se conforma el respectivo Comité Evaluador, prevé suplentes habilitados a tal fin,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art.1°.- Aceptar la excusación solicitada por el Dr. Juan OTAMENDI y en consecuencia designar al Suplente habilitado a tal fin, Dr. Mario CANTÚ, para actuar como Miembro Titular del Comité Evaluador de los Departamentos GEOLOGÍA BÁSICA y GEOLOGÍA APLICADA.

Art.2°.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, a la Oficina de Concursos y Archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001436 -T.- 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	RESOLUCION N° 001436 -T.- 2012
AREA OPERATIVA	VISADO
	PLN

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139